

Santiago, 15 de abril de 2026
GG – 080/2026

Hecho Esencial
BANCO BICE

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

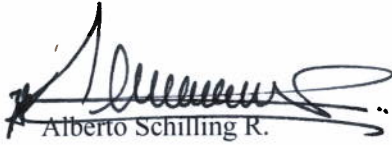
Ref.: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9 e inciso 2° del Artículo 10 de la ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Comisión, informo a usted como Hecho Esencial, los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco BICE (la “Sociedad”), celebrada el día de hoy:

1. La Junta aprobó la Memoria (Reporte Integrado), los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
2. La Junta acordó el pago de un dividendo definitivo de \$939,904952716550 por acción, el que totaliza la cantidad de \$99.450.709.551, lo que implica distribuir como dividendo el 67,2% de las utilidades liquidas del ejercicio. Asimismo, acordó destinar la cantidad de \$48.506.052.646 al Fondo de Dividendos Eventuales. El dividendo se pagará a contar del día 13 de mayo de 2026, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto (5) día hábil anterior a la fecha establecida para el pago.
3. La Junta acordó designar como Directores de la sociedad a los señores Bonifacio Bilbao Hormaeche, Ramón Eluchans Olivares, Juan Carlos Eyzaguirre Echenique, Luis Felipe Gazitúa Achondo, José Ignacio Goldsack Trebilcock, José Miguel Irrarrázaval Elizalde, Jorge Marín Correa, Bernardo Matte Larraín y la señora Jennifer Soto Urra.
4. La Junta acordó aprobar la remuneración al Directorio.
5. La Junta acordó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2026.
6. La Junta acordó ratificar como clasificadores de los valores de oferta pública que emita la Sociedad localmente, a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo, y la designación de Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y S&P Global Ratings Chile Clasificadora de Riesgo como firmas evaluadoras o clasificadoras de los valores de oferta pública que emita el Banco internacionalmente.
7. Se informó a la Junta acerca de las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Oportunamente, enviaremos a usted el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, con el detalle de las materias sometidas a consideración de la Junta y de los acuerdos adoptados.

Saluda atentamente,


Alberto Schilling R.
Gerente General

Cc:

- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
- Representantes Tenedores de Bonos